



JEFFREY S. CHIESA
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Eric T. Kanefsky, *Director Interino*

Prensa:
Jeff Lamm, 973-504-6327
Neal Buccino, 973-504-6320

Para publicación inmediata
Día 23 de Octubre del 2012

La División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey obtiene un fallo de \$7.7 millones en contra de “Roofing Police” un contratista acusado de hacer trabajo chapucero y de engañar a los consumidores

[Fallo por Incomparecencia](#) (inglés)

[Orden de Consentimiento](#) (inglés)

NEWARK- El Fiscal General Jeffrey S. Chiesa y la División de Asuntos del Consumidor hoy anunciaron un fallo de \$7.7 millones en contra de un residente de Garwood y sus varias compañías de trabajo de mejoras de vivienda-incluyendo Roofing Police Inc., la cual ha usado vehículos pintados como si fueran autos de brigadas de policía. Bajo los términos del acuerdo, se les ha prohibido permanentemente a los acusados que hagan trabajos de mejoras de vivienda, y a su dueño John Kot, de manejar o ser dueño de cualquier negocio en Nueva Jersey.

“Se alega que estos acusados dejaron a los consumidores con un trabajo chapucero, promesas incumplidas, y sin ninguna garantía-con frecuencia mientras usaban los nombres o el lenguaje en sus sitios webs, dando la impresión que estaban conectados con la policía o el gobierno,” dijo el Fiscal General Jeffrey S. Chiesa. “Los hemos hecho responsables de sus acciones obteniendo un fallo que proveerá restitución para los consumidores, multas civiles y que les prohíbe hacer negocios de mejoras de vivienda o poseer o manejar cualquier negocio en Nueva Jersey”.

Bajo el Fallo Final por Incomparecencia y Orden, dado por el Juez Robert P. Contillo en la Corte Superior del Condado de Bergen, en contra del acusado John Kot de 41 años de edad, de Garwood, y las varias compañías de mejoras de vivienda que operaba, los declaró culpables de conducta de 1,542 violaciones del Acta de Fraude para el Consumidor, el Acta de Registración de Contratistas y sus Regularizaciones, y las Regularizaciones de Publicidad.

Se les ha mandado a Kot y a sus compañías que paguen un total de \$7.7 millones –incluyendo \$150,000 en restitución a los consumidores, \$7.5 en multas civiles, \$38,000 al Estado por costos de abogados y \$30,000 por costos de la investigación. Se les ha prohibido permanentemente a Kot y a los otros acusados de hacer trabajos de mejoras de vivienda en el Estado; se le ha prohibido a Kot de poseer o manejar cualquier negocio en el Estado; y se han anulado las constituciones de empresas y compañías del acusado.

El Fallo Final por Incomparecencia y Orden es en contra de todos los demandados excepto Gabriel R. DaSilva, Jr., quién acordó a un convenio con el Estado a través de un Fallo Final de Consentimiento. Una multa de \$30,000 se le ha puesto a DaSilva pero permanecerá suspendida mientras que él cumpla con los términos del acuerdo así como con todas las leyes aplicables. No se le ha prohibido a DaSilva hacer trabajo de mejoras de vivienda si él obtiene una registración del Estado de contratista de mejoras de vivienda.

“Nuestra investigación y los descubrimientos de la corte hacen muy claro lo importante que es tener mucho cuidado cuando se emplea a un contratista de mejoras de vivienda,” dijo Eric T. Kanefsky Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey. “A través de este fallo, hemos asegurado que uno de los peores contratistas no puede trabajar más en el estado.”

La Queja del Estado puesta por la División de Ley de parte de la División de Asuntos del Consumidor, alega que los acusados preformaron trabajo chapucero; rehusaron reparar el trabajo a pesar de las promesas y las garantías; no devolvieron los depósitos por trabajo que nunca hicieron; no cumplieron con las garantías proveídas en los contratos; y empezaron a trabajar sin los permisos necesarios del estado o del municipio. Las compañías, se alega, también anunciaron implicando erróneamente que estaban afiliadas con el gobierno o eran cuasi agencias de policía o estaban afiliados con ésta.

El Estado alega que los demandados perpetuaron sus engañosas prácticas de negocios inter cambiando el uso de las muchas entidades, nombres, direcciones y números de teléfonos. Los acusados anunciaron o contrataron con los consumidores usando las siguientes corporaciones, compañías de responsabilidad limitada, nombres de comercio y o nombres de comercio que no estaban registrados: A-1 American Construction, Inc.; A 1 American Chimney Limited Liability Company; Brick City Chimney Service, L.L.C.; Brick City Chimney Service and Cleaning, Inc.; Roofing Police, Inc.; Roofing Squad; Chimney Squad; Brick City; Brick City Chimney & Roofing Services; A-1 American Masonry; A-1 American Masonry Services; A-1 American Chimney Service; A-1 American Contracting; A-1 American Roofing; A-1 American Gutters; A-1 American Siding; A-1 Affordable Construction; A Above American; A Above Brick City; y Diamond Roofing. Los acusados usaron direcciones en Fair Lawn, Hackensack, Maywood y Garwood. La Queja del Estado además alega que los acusados mintieron cuando dieron la dirección de sus negocios, y en el caso de Kot, éste usó un nombre ficticio y un alias durante el tiempo que manejaba el negocio. La División de asuntos del Consumidor recibió un total de 81 quejas de los consumidores en contra de los acusados.

El Delgado del Fiscal General Nicholas Kant, de la Sección de Prosecución de Fraude al Consumidor de la División de Leyes, representó al Estado en esta acción.

Aviso a los consumidores cuando emplean a contratistas de mejoras de vivienda:

- Obtenga el número de registración de contratista que siempre empieza por “13VH”.
- Póngase en contacto con la División de Asuntos del Consumidor para verificar que está registrado y si la licencia está vigente. Llame a la Division’s License Verification 973-273-8090, o verifíquelo en la [Division's database of all 43,000 registered home improvement contractors.](#)
- Demande una copia del seguro de responsabilidad general del contratista
- Llame al número de la póliza de seguros para saber que está vigente
- Visite el internet para saber si se han puesto quejas en contra del contratista.

Puede encontrar más información si va a: <http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spbrief/hic.pdf>

Aviso para los contratistas de mejoras de vivienda:

Para poder trabajar como contratista de mejoras de vivienda legalmente en Nueva Jersey tiene que registrarse con la División de Asuntos del Consumidor . Vaya a:

<http://www.njconsumeraffairs.gov/HIC/>

Consumidores que creen han sido defraudados o estafados por un negocio, o sospechan cualquier otro fraude o abuso en el mercado, pueden remitir una queja con la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey yendo a: <http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf> o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200.

Siga la División de Asuntos del Consumidor en [Facebook](#), y chequee nuestro calendario de eventos en línea yendo a: [Consumer Outreach](#) .